

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	402 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se tiene una asignación de población de la siguiente manera. 46 personas en proceso de reincorporación y 1 persona programa Auto SAR La Salina (1), Chameza (1), Hato Corozal (2), Nunchia (3), Orocué (1), Paz de Ariporo (13), Pore (6), Sácama (2), San Luis de Palenque (1), Támara (3), Tauramena (5), Yopal (9), Trinidad (1). Auto SAR: 1 mujer Reincorporación: 12 mujeres, 34 hombre. Firmantes de Paz con discapacidad Paz de Ariporo (2). Camino Diferencial: 1 Paz de Ariporo No se cuenta con población adulto mayor. Durante el mes de febrero se realiza atención presencial a firmantes de Paz de otros municipios tales como: Villanueva (8), Barranca de Upia (5).
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero, en las atenciones presenciales que se tuvo con la población, se socializó la cartilla Programa de Reincorporación Integral (PRI), con algunas inquietudes al respecto, se establece que, en el mes de marzo, esta socialización será más detallada y explícita de acuerdo con las necesidades individuales y grupales. Se socializa el PRI a los 45 firmantes atendidos de manera presencial y se entrega cartilla física a cada uno de ellos. Se toma asistencia con biométrico y únicamente tres asistencias con planillas, dadas las dificultades presentadas en la toma de huella. C:\Users\esthervillota\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS ESTHER ARN\ATENCIÓN REINCORPORACIÓN\PLANILLAS DE ASISTENCIA\PSICOSOCIAL\PLANILLAS 2024\FEBRERO
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 12 de febrero, se asiste a una reunión virtual con el secretario general y de Gobierno del municipio de Hato Corozal, con la asistencia de actores externos como la ONU, ANT, y representante de la Asociación Forjando Sueños de Casanare. El objetivo fue dar a conocer la labor que la ARN desarrolla en territorio especialmente con personas en proceso de reincorporación. El 12 de marzo, se contó con un espacio virtual cuyo objetivo es la presentación de la coordinadora del GT Luz Alexandra Rubio Mejía y los retos que se tienen para el 2024. El 14 de febrero se sostuvo un encuentro virtual con profesional psicosocial, profesional social y de violencia de género, cuyo objetivo fue trazar ruta de atención a mujeres con problemática de violencia de género en Casanare.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En atención con los líderes de las Asociaciones ASOGRANCA y Forjando Sueños de Casanare, se propone que ARN puede acompañar espacios de prevención de la estigmatización como enfoque comunitario en las municipios que requieran el desarrollo de esta estrategia, especialmente en Hato Corozal, donde ya fue entregado el predio por parte de la ATN y se está movilizandopoblación firmante y sus familias.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el mes de febrero se socializa a una PER del municipio de Trinidad los requisitos que debe tener presente para la gestión del proyecto productivo individual, se indaga un poco sus intereses, competencias para la gestión de este. De igual manera, se coordina con proveedor para la entrega de proyecto productivo individual a una PER del municipio de Nunchia.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realizan acciones de confirmación y reporte de población de participación de los firmantes de paz de Casanare para la capacitación de incidencia política en Bogotá, participaron una PER de Villanueva, una PER de Yopal. Se realiza ejercicio y acercamiento a las administraciones municipales para dar a conocer diagnóstico y necesidades de la población en reincorporación cuyo objetivo es estar incluidos en el plan de desarrollo, se hizo articulación y se diligencia acta en los municipios de Sacama, Paz de Ariporo, Pore, San Luis de Palenque, Támara, Nunchia, Tauramena.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se registra de manera satisfactoria el reporte de ficha individual del programa camino diferencial de vida de una PER del municipio de Paz de Ariporo. Se verifica al 100% el registro de los hijos menores de edad de los firmantes activos con documentos adjuntos entregados en el 2023, no se encuentran novedades. Se realizó la revisión de las asistencias de SIRR y base de desembolsos. Se verifica al 100% la base de desembolsos y se evidencia que una PER no recibirá asignación mensual.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	5 de febrero, capacitación virtual primer acercamiento a capacitación del PRI 12 de febrero, reunión virtual, articulación administración municipal de Hato Corozal 16 de febrero, capacitación virtual plan de capacitación 2024 primera fase. 21 de febrero, capacitación virtual sistema de gestión de comisiones y desplazamiento. 22-23 de febrero, entrenamiento equipo GT temas generales de gestión e implementación. 28-29 de febrero, entrenamiento, alistamiento y programación del PRI

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	402 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se verifica base de desembolsos de las 46 PER asignadas, de las cuales 1 se encuentra en estado "ausente" y no recibe ningún tipo de beneficio económico por su estado en SIRR. Una PER del municipio de Paz de Ariporo no recibe suministro de alimentación ni asignación mensual por reportar vinculación laboral. Las 44 PER restantes reciben el beneficio económico de alimentación y asignación mensual sin novedad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Esther Judith Villota Escandón Firmado digitalmente por Esther Judith Villota Escandón	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON	NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>